

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

UNIDAD AJUSCO

**PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS PLAN 1979.
OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

✓
LA ORIENTACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Tesina presentada para obtener el título de:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA



Presenta

Norma Arenas De Avila

Directora de Tesina:
Lic. Mónica Angélica Calvo López

10743

México, D.F.

Octubre de 1996.

9462 24 297

I N D I C E

Página

INTRODUCCION 3

CAPITULO I.

DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL 6

- Fines de la Educación en México 6
- Objetivos generales de la Educación Secundaria ✓ . 8
- Acciones que se propone el Programa para la Modernización Educativa ✓ 9
- Propósito de la Orientación Educativa ✓ 11
- Contexto físico en donde se realizó la experiencia profesional 13
- El Servicio de Orientación Educativa en el Sistema Educativo Estatal 14
- El Orientador dentro del Organigrama Institucional 15
- Areas de atención de la Orientación Educativa ✓ . 17
- El Programa D.I.A. como apoyo al programa oficial 19

CAPITULO II.

REFLEXION TEORICA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL 25

- Antecedentes históricos de la Orientación Educativa 25
- El enfoque actual de la Orientación Educativa ✓ . . 29
- La adolescencia 30
- ¿Qué pretende la Orientación Educativa? 32
- Funciones del Orientador Técnico ✓ 34
- Expectativas psicológicas de la Orientación Educativa 41
- Expectativas pedagógicas de la Orientación Educativa, en cuanto a la reprobación y bajo aprovechamiento 45

CAPITULO III.

ETAPA PROPOSITIVA 52

- Dosificación del Programa D.I.A. 53
- Conocimiento psicológico del alumno 59

CONCLUSIONES 63

BIBLIOGRAFIA 65

INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo Nacional actual está basado en un plan globalizador llamado "Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994", dirigido a formar ciudadanos con conciencia crítica y actitudes reflexivas y propositivas. Un hecho importante es la incorporación de la Orientación Educativa como asignatura del Plan de Estudios de Educación Secundaria, subrayando la trascendencia de la misma en la formación integral del alumno.

Dentro de este marco, la escuela secundaria con su nuevo carácter de obligatoriedad, desempeña un papel crucial tanto para los sectores de clase media como para los sectores más desposeídos del país, ya que sobre todo éstos últimos tendrán mayores dificultades para continuar su formación; y la Escuela Secundaria es la última oportunidad que ofrece el Sistema Educativo Nacional para aquellas personas de escasos recursos proporcionándoles mayores posibilidades de aspirar a una vida mejor.

Es aquí donde la Orientación Educativa en el nivel medio básico representa la posibilidad crítica de romper viejos esquemas pedagógicos en los que se considera al alumno como mero depósito de conocimientos, imposibilitándolo a emitir juicios de valor y de tomar decisiones propias en función de sus necesidades e intereses, lo que consecuentemente crea jóvenes dependientes y con pocas aspiraciones.

Desde hace nueve años, me desempeño como Orientador Técnico de Escuelas Secundarias pertenecientes al Sistema Educativo Estatal (Estado de México).

El presente documento rescata el último año de trabajo (ciclo escolar 95-96), el cual, significativamente, representa gran parte de mi experiencia profesional en los últimos años.

En el Sistema Estatal, el Orientador Técnico, dentro del organigrama institucional, se encuentra ubicado en un lugar estratégico para enlazar a los diferentes miembros de la comunidad educativa: alumnos, padres de familia, docentes y directivos, ya que realiza labores docentes, administrativas y de orientación educativa.

Evidentemente, todo el trabajo del Orientador está dirigido al alumno, ya que es el responsable de conducirlo, encauzarlo hacia un mejor conocimiento de sí mismo y al fortalecimiento de su vida académica y vocacional, para proporcionarle más y mejores herramientas para tomar decisiones asertivas en su vida futura.

Dentro de esta modalidad de titulación denominada "Recuperación de la Experiencia Profesional", por cuestiones metodológicas el trabajo se presenta en tres capítulos.

En el primer capítulo, "Descripción de la Experiencia Profesional", se hace un esbozo general de la Orientación Educativa en el marco del Sistema Educativo Nacional en su nivel medio básico; se parte de los fines de la educación y de los objetivos de la Educación Secundaria en México, para contextualizar las acciones de la Orientación que llevo a cabo en la escuela y dentro del marco de la Modernización Educativa.

Así mismo, se describen brevemente los lineamientos normativos que rigen a la Orientación Educativa dentro del Sistema Educativo

Estatal.

En el capítulo dos titulado "Reflexión Teórica de la Experiencia Profesional" se presenta en un primer momento una breve reseña histórica de la evolución que ha tenido la Orientación Educativa desde un ámbito global, hasta el caso particular del Estado de México, haciendo hincapié en que ésta surge para atender y comprender las necesidades del adolescente, el cual posee características biopsicosociales específicas.

Es en este capítulo donde se describe propiamente la actividad orientadora que desarrollo, al relacionarla directamente con las estrategias pedagógicas que permiten al Orientador ofrecer un servicio que cumpla sus fines; para ello se consideran los postulados teóricos de algunos autores, que a mi juicio son el fundamento de mi propia experiencia profesional.

Por último, en el capítulo tres, "Etapa Propositiva", se especifican las acciones que desde mi óptica particular tienen altas posibilidades de mejorar mi desempeño profesional para acercarme más objetivamente a los propósitos que para la Orientación Educativa maneja el Programa para la Modernización Educativa y no limitarlo sólo a una "propuesta teórica".

CAPITULO I. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

La experiencia profesional que pretendo recuperar en este trabajo con fines de titulación, es la que he desarrollado como Orientador Técnico en la Escuela Secundaria, función que vengo desempeñando desde hace nueve años. Sin embargo, en lo particular, me referiré al ciclo escolar 1995 - 1996, durante el cual atendí dos grupos de alumnos de tercer grado (cabe aclarar que trabajé con estos mismos grupos, también durante su 1º y 2º grados).

Para comprender la función de la Orientación en el nivel básico, es conveniente ubicar al lector dentro de un contexto educativo, puesto que la Educación Secundaria está inmersa en el Sistema Educativo Nacional; el cual se ve determinado primeramente por el Artículo 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación, y posteriormente por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

FINES DE LA EDUCACION EN MEXICO.

Estos documentos rectores, marcan la normatividad bajo la cual funcionan las escuelas del país, además de señalar los propósitos y objetivos que persigue la Educación en México.

Para definir el Servicio Educativo que el Estado ofrece a la sociedad es necesario referirse a las finalidades y objetivos que la orientan. El artículo 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación constituyen la base filosófica y política de la educación nacional, estableciendo que la "educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las

facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia ..." (1).

De estos postulados se desprenden características en la formación de los alumnos que el proceso educativo debe lograr; algunos de ellos son:

- a) El desarrollo armónico gradual de todas sus facultades, a fin de ejercer a plenitud su capacidad humana.
- b) Que sea libre de fanatismos y prejuicios basando su acción y pensamiento en los resultados del progreso científico.
- c) Que respete la integridad de sus semejantes y pugne por una mejor convivencia humana.
- d) Que sea consciente de la planificación familiar.
- e) Que fortalezca hábitos intelectuales que le permitan un análisis objetivo de la realidad.
- f) Que impulse la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

En consecuencia, la Educación Secundaria tiene como base normativa estos principios de la Educación Nacional, en donde se define la Educación Media Básica como parte del Sistema Educativo, posterior a la Educación Primaria, dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe en la transformación de la sociedad.

(1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Art. 30.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA.

Por su parte, la Educación Secundaria, tiene sus propios objetivos generales, y quienes trabajamos en este nivel somos los encargados de coordinar acciones que lleven a los educandos al logro de éstos. Los objetivos concernientes al ámbito de la Orientación Educativa, son:

- Proporcionar una sólida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- Promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.
- Proporcionar al educando las bases de una educación sexual orientada hacia la paternidad responsable y la planeación familiar, con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.
- Ofrecer los fundamentos de una formación general de preingreso al trabajo y para el acceso al nivel inmediato superior.
- Profundizar en el conocimiento y el seguimiento del educando en cuanto a su desarrollo integral y su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, para orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones y ayudarlo a lograr su plena realización.

- Desarrollar en el educando la capacidad de aprender a aprender, para que esté en posibilidad de participar mejor en su propia formación, considerada ésta como un proceso permanente a lo largo de su vida.

ACCIONES QUE SE PROPONE EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA.

En el marco del Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994, el objetivo de la educación secundaria es: ofrecer una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad, individual y colectiva.

Algunas de las acciones que se propone el programa para la modernización educativa son:

- Diseñar un plan de estudios para la educación secundaria, integrado por programas que respondan a las condiciones locales y regionales y ofrezcan al alumno alternativas para su desarrollo educativo y cultural, así como bases tecnológicas para la vida productiva.
- Realizar ajustes en los contenidos de los programas en vigor a fin de tener una orientación eminentemente formativa y abatir los índices de reprobación y deserción.
- Promover métodos de enseñanza-aprendizaje, que fortalezcan entre los educandos los procesos de

indagación, gestión, análisis crítico y experimentación.

En cuanto al servicio de Orientación Educativa, en el Programa para la Modernización se señalan acciones concretas, de las cuales se deriva la política educativa actual, dichas acciones son:

- Reencauzar y fortalecer los servicios de orientación educativa, para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior, conforme a las necesidades del país y a la política sectorial.
- Promover la formación de hábitos y actitudes respecto a la conservación de la vida y la salud física y mental del educando.

El propósito esencial del plan de estudios, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las

organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.

En suma, el plan de estudios 1993 se propone establecer la congruencia y continuidad del aprendizaje entre la educación primaria y la educación secundaria, ya que hasta ahora ha existido una marcada separación entre ambos niveles educativos, la cual se manifiesta en las frecuentes dificultades académicas que se presentan en el tránsito de uno a otro y en los insatisfactorios niveles de aprendizaje promedio que se obtienen en la escuela secundaria.

Para consolidar y desarrollar la formación adquirida en la enseñanza primaria, se han establecido prioridades en la organización del plan de estudios; una de ellas es:

Incluir, en tercer grado, la Orientación Educativa como asignatura ante la necesidad de ofrecer una educación integral que favorezca en los educandos la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en un área educativa y ocupacional.

PROPOSITO DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.

El propósito de la Orientación Educativa como asignatura es "propiciar el conocimiento y la reflexión sobre tres grandes campos temáticos relativos a la situación del adolescente y su transición a la vida adulta: la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades, en particular de las que se

relacionan con las adicciones a las sustancias tóxicas; el desarrollo de la sexualidad y su ejercicio responsable y las oportunidades de estudio y de trabajo que permiten al estudiante la realización de sus potencialidades y preferencias"(1).

En relación con estos temas, el orientador debe, en primer lugar, dar a los estudiantes la oportunidad de obtener información precisa y confiable; en segundo, debe propiciar la reflexión personal y, cuando se requiera, la discusión, en un ambiente respetuoso y tolerante que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones.

El sentido de estas actividades es proporcionar un apoyo al estudiante para que se forme criterios propios y pueda adoptar decisiones maduras en relación con aspectos esenciales de su desarrollo. Este propósito se verá fortalecido si el orientador logra establecer una relación de intercambio de ideas y apoyo mutuo con los padres de familia.

En lo que al programa se refiere, se indica un temario básico a desarrollar durante el curso; sin embargo, el maestro dispone de la flexibilidad necesaria para priorizar temas, matizar su tratamiento y agregar otras cuestiones que se consideren pertinentes y que correspondan a la asignatura. Para tomar estas decisiones, se consideran las condiciones y problemas que tienen mayor peso, la composición social y cultural del grupo, la edad de los estudiantes, las características de la zona en la que se ubica el plantel, la disposición de los padres de

(1) S.E.P. Plan y programa de estudio 1993. Educación Básica. Secundaria. 2a. ed. México, 1993. p. 187.

familia, entre otros.

El programa se desglosa con base en tres bloques que se correlacionan con los campos temáticos de la asignatura y son:

I .- El adolescente y la salud.

II .- El adolescente y la sexualidad.

III.- El adolescente, la formación y el trabajo.

**CONTEXTO FISICO EN DONDE SE REALIZO LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL.**

En cuanto al contexto físico en que se desarrolló la experiencia, y que aún sigue siendo mi centro de trabajo, puedo decir que es en la Escuela Secundaria Oficial N° 0176 "Leyes de Reforma" turno matutino; ubicada en Colina del Silencio número 1, Boulevares, Naucalpan, Estado de México; dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.

Es una Secundaria General que atiende alrededor de 650 alumnos de entre 11 y 15 años de edad, distribuidos en doce grupos (cuatro de cada grado). Cuenta con doce aulas, biblioteca, laboratorio, tres aulas para actividades tecnológicas, sanitarios, tienda escolar, oficinas administrativas, sala de maestros, seis cubículos para el Departamento de Orientación, dos canchas deportivas y casa para el conserje.

La escuela se encuentra ubicada en una zona media alta, sin embargo, en sus alrededores existen colonias y barrios de nivel socioeconómico medio bajo y bajo, situación que propicia que se atienda a una población sumamente heterogénea.

La escuela mencionada, cuenta con todos los servicios públicos como son: agua, luz, drenaje, calles pavimentadas, teléfono, etc.; sin embargo, tiene limitaciones propias del Sistema al que pertenece, tales como: biblioteca insuficiente y no actualizada, mobiliario en malas condiciones, pocas áreas verdes, insuficientes recursos didácticos tanto en aulas como en talleres y laboratorio; grupos numerosos (55 alumnos en promedio por grupo), personal habilitado como docentes o que no cubren el perfil de acuerdo a la materia que imparten; insuficiente personal administrativo y de intendencia, insuficiente material deportivo y en general pocos recursos económicos para el mantenimiento y mejoramiento del inmueble.

EL SERVICIO DE ORIENTACION EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL.

En las escuelas del Sistema Educativo Estatal, el servicio de Orientación Educativa es responsabilidad directa de los Orientadores Técnicos asignados a cada institución, los cuales como parte integrante del personal adscrito a la escuela ocupan un lugar en su estructura orgánica. En esta estructura, el Orientador está relacionado con otras instancias institucionales a través de líneas de autoridad, coordinación o comunicación.

Las líneas de autoridad relacionadas con el Orientador son:

- Recibida inmediata: Subdirector.
- Recibida mediata: Director.
- Ejercida inmediata: Alumnos.

Las líneas de coordinación lo relacionan con el personal

docente y las de comunicación con los organismos de apoyo (academias, consejo técnico, asociación de padres de familia y sociedad de alumnos).

Dentro de los esquemas organizacionales de las Escuelas Estatales, el Orientador es un profesional de la educación que se define como "el responsable de la conducción y asistencia de los alumnos a su cargo, para que encaucen adecuadamente sus capacidades y características personales hacia su realización Educativa y Vocacional"(1).

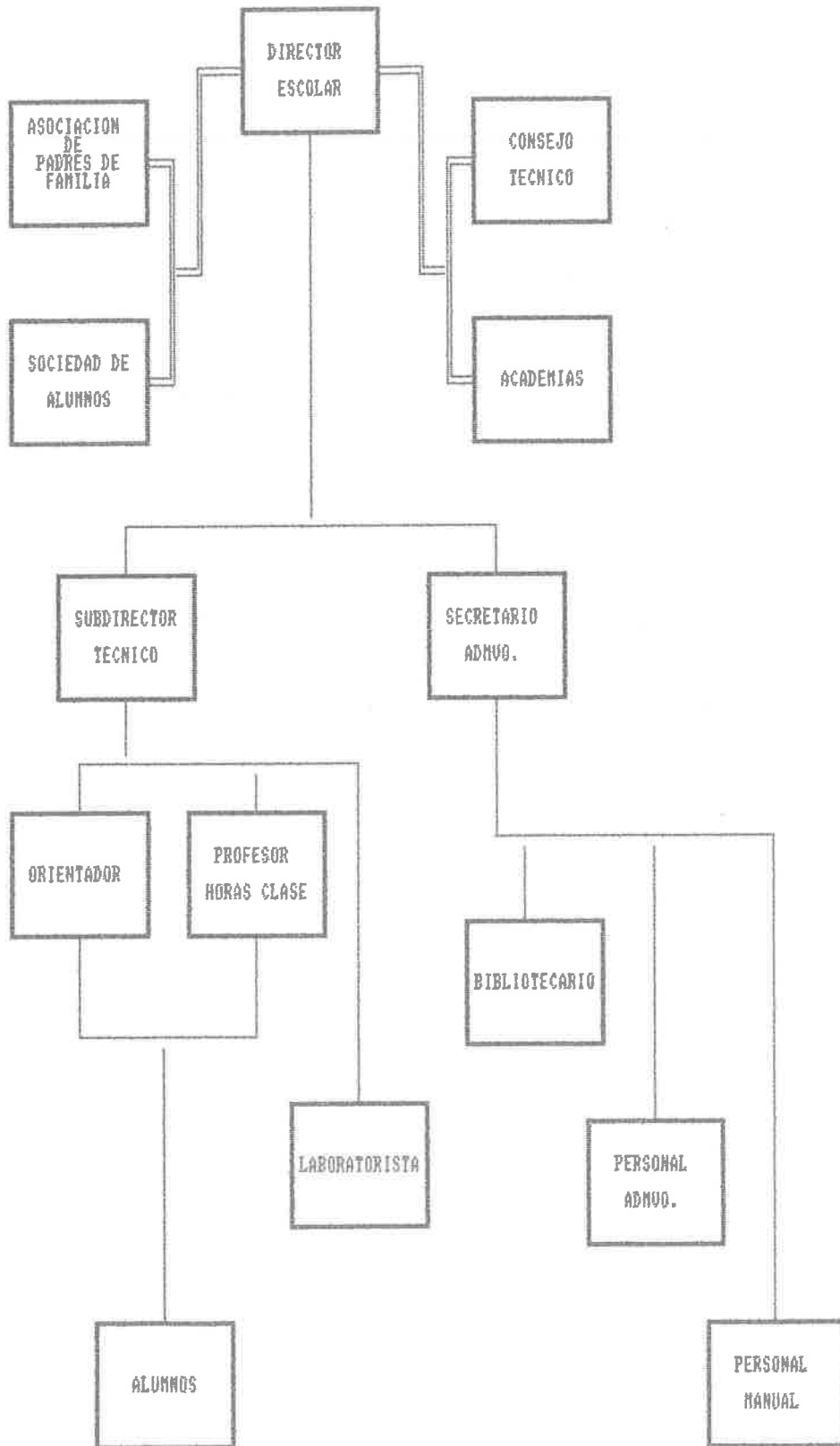
Cabe aclarar que en este Sistema, el Orientador es personal de tiempo completo que atiende aproximadamente 100 alumnos distribuidos en dos grupos. Este antecedente es relevante, ya que por un lado permite al docente proporcionar un servicio de calidad y por otro, porque marca una diferencia en cuanto a la forma en que se brinda el Servicio de Orientación en las escuelas del Sistema Federal.

EL ORIENTADOR DENTRO DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

La ubicación del Orientador Técnico dentro del organigrama institucional es la siguiente:

(1) Gobierno del Estado de México. Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias. Toluca, Méx. 1991. p. 3.

ORGANIGRAMA ESCOLAR



En lo referente a grupos, el Orientador debe:

- Realizar una serie de funciones bien definidas que van mucho más allá de la sola conducción del grupo.
- Atender a cada alumno que solicite el servicio de acuerdo con sus aptitudes, necesidades e intereses, independiente de la atención al grupo.

AREAS DE ATENCION DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.

El Plan de estudio 1993 para la Educación Básica en el nivel Secundaria, establece la Orientación Educativa como una asignatura de valor curricular que se imparte en sesiones de tres horas por semana frente a grupo en el tercer grado; sin embargo, dentro del Sistema Estatal existe un inventario de actividades para cada grado, incluyendo tercero; en primero y segundo grados, se imparten dos horas semanales de clase y la materia no tiene valor curricular. En tercer grado se realizan dichas actividades en las horas que por ausencia dejan libres los maestros de asignatura.

Las actividades referidas están organizadas en cinco áreas de atención: para el estudio, escolar, vocacional, social y para la salud; mismas que desarrolladas de manera vinculada, proporcionan al alumno elementos suficientes para que continúe desarrollando armónicamente sus facultades.

El área de orientación para el estudio tiene el propósito de atender a los alumnos en la prevención y superación de problemas académicos, esto es, se relaciona directamente con los aspectos referentes a la adquisición de técnicas de estudio y a la

coordinación con los docentes para superar los problemas de motivación a través de la adopción, por parte de éstos, de metodologías acordes con las características de los educandos.

El área de orientación escolar está dirigida al logro de la integración de los alumnos a la comunidad escolar, al desarrollo de actitudes de respeto y uso adecuado de las instalaciones con que cuenta la escuela y a la promoción de actitudes de colaboración en su contexto escolar.

El área de orientación vocacional se encarga de la conducción de los estudiantes al descubrimiento de sus aptitudes, habilidades, intereses y limitaciones, para que, conociéndose y conociendo las distintas ramas ocupacionales regionales y nacionales, tenga nociones que le permitan orientarse a una ocupación donde pueda desempeñarse adecuadamente.

El área de orientación social tiene la finalidad de inculcar en el adolescente los valores y conductas sociales que le permitan la buena convivencia en los núcleos en que se desenvuelve (escuela, familia, comunidad).

Entre los problemas que en la actualidad enfrenta la educación se encuentran algunos que atentan contra la salud física y mental, y por ende contra la personalidad del individuo. El área de orientación para la salud tiene el propósito de disminuir el impacto que estos problemas puedan ejercer sobre los alumnos.

Bajo esta óptica, resulta claro que uno de los aspectos más importantes del desarrollo humano es el de la sexualidad. Dado

que la sexualidad tiene diferentes expresiones durante cada etapa de vida del ser humano, es necesario propiciar una formación adecuada a cada una de ellas.

EL PROGRAMA D.I.A. COMO APOYO AL PROGRAMA OFICIAL.

En México, como en la mayoría de los países en vías de desarrollo, es reciente la identificación y reconocimiento de los adolescentes como un grupo que posee características y necesidades propias y que demandan cuidados especiales. Este período se caracteriza por un conjunto de cambios físicos, psicológicos, cognoscitivos, emocionales y sociales que determinan la transición entre la infancia y la edad adulta.

Por lo tanto, el adolescente requiere de la apertura para entender cómo concibe y vive su sexualidad, así como el apoyo y paciencia para ayudarlo en el descubrimiento de elementos que orienten su sexualidad y le ayuden a vivirla positiva, creativa y responsablemente.

La maduración sexual, la aparición de la menarquia a temprana edad, el cambio de valores derivado de la urbanización, la influencia de los medios de comunicación, la desintegración familiar, entre otras causas, incrementan las oportunidades de desajustes que favorecen conductas de riesgo en este grupo de la población. Estas conductas, cuando no se identifican y previenen a tiempo, pueden llevar al adolescente a sufrir accidentes, suicidios, farmacodependencia, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual, abortos, embarazos e hijos no deseados; hechos que afectan de manera permanente su salud y tienen

consecuencias adversas de tipo médico, psicológico, educativo y económico para el adolescente, su familia y la sociedad en que vive.

De ahí la necesidad de tratar en forma lo más integralmente posible, los aspectos del desarrollo biopsicosocial del adolescente, mediante un abordaje principalmente de tipo educativo que enfatice los aspectos tendientes a identificar, prevenir, disminuir, o evitar las conductas de riesgo y sus efectos devastadores y que ponen en peligro la maduración del educando, así como su integración a nuestras sociedades en desarrollo.

Lo anterior se logra paulatinamente con la participación de la sociedad y sus instituciones y en especial la familia, sin excluir al adolescente, quien es motivado y preparado para enfrentar el reto que la vida le plantea.

Es por este panorama, por lo que además de las actividades para cada una de las Areas de Servicio de Orientación Educativa, el programa oficial de tercer grado, se complementa con el Programa D.I.A. (Desarrollo Integral del Adolescente), promovido por el D.I.F.E.M. (Desarrollo Integral de la Familia, Estado de México).

El programa D.I.A. intenta dar respuesta a las necesidades informativas y formativas que presentan los adolescentes en temas de Sexualidad; el programa se encuentra estructurado en 8 unidades que son:

- I. Comunicación y Asertividad.
- II. Los afectos.
- III. Nuestro cuerpo.
- IV. Manifestaciones de la Sexualidad y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- V. Factores precipitantes del embarazo en adolescentes.
- VI. Métodos anticonceptivos.
- VII. En busca de la pareja.
- VIII. Metas, toma de decisiones y expectativas.

El Programa D.I.A. es un curso participativo que va más allá de la simple información o aumento del conocimiento del adolescente sobre su sexualidad y el uso de anticonceptivos.

A través del mismo, se dota al adolescente de elementos que le permiten la reflexión y le facilitan la toma de decisiones de manera informada, libre y consciente, evitando la manipulación. La inclusión de unidades sobre manejo del afecto, comunicación, asertividad, valores, autoestima, proceso de toma de decisiones y expectativas futuras, contribuirán seguramente a mejorar la salud sexual del adolescente y a facilitarle la búsqueda de su identidad; pero además, permitirán a éste contar con elementos y conceptos útiles en la toma de decisiones en su vida futura y en especial, en lo que se refiere a evitar otros riesgos como los accidentes y la farmacodependencia.

En términos muy generales, puedo decir que como Orientador se tienen actividades muy diversas, que resultaría muy difícil seccionar, ya que en un mismo día se imparte clase, se atiende a

alumnos, maestros y padres de familia y se realizan labores administrativas; en realidad es difícil saber con precisión que actividades se realizarán cada día, puesto que estamos sujetos a las indicaciones de las autoridades educativas y a las horas que dejan los maestros de asignatura por ausencia.

Las actividades a realizar como Orientador Técnico se organizan y presentan en planes de trabajo. Por un lado, se elabora el Plan de Trabajo del Servicio de Orientación Educativa, en el que se incluyen acciones a realizar por el Departamento de Orientación de la Institución, tales como: campañas de conservación del medio ambiente, de salud, de higiene, contra las adicciones, de símbolos patrios, de seguridad escolar, de mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones y mobiliario escolar; también se programan pláticas para los padres de familia, encaminadas a mejorar la relación padre - hijo. Para los alumnos se organizan microcursos de ortografía, redacción, lectura y operaciones básicas.

En lo que a docencia se refiere, se presenta el Plan Anual de Orientación como asignatura. Aquí se distribuyen mensualmente los objetivos del programa oficial y del programa D.I.A. Este plan se presenta en un mensuario que incluye: bloque, propósito, actividades, recursos, evaluación, número de sesiones y observaciones.

En este apartado, la forma más eficaz que he encontrado, es hacerlo lo más apegado posible a la realidad que rodea al educando. Por ejemplo, en cuanto a lo vocacional, se integran

equipos para visitar las escuelas de educación media superior cercanas a la comunidad, e investigan la formación que ofrece cada plantel; o bien, se invita al personal de las instituciones a brindar información a los alumnos.

También realizan visitas a distintos centros de trabajo, para conocer directamente de los trabajadores, la preparación que tienen y los requisitos para obtener el empleo. De esta manera, el adolescente tiene un panorama más amplio y real para la elección post-secundaria, aunque es válido señalar que el examen único de admisión al nivel medio superior, no cubrió las expectativas de todos los egresados.

En lo que a educación sexual corresponde, se realizan distintas técnicas de sensibilización y concientización para que el adolescente lleve una vida sexual sana y acorde a su edad y momento; además se mantiene un canal abierto de comunicación para que el alumno pueda acercarse al Orientador en caso de requerir consejo o información al respecto. En lo personal, este sistema me ha dado muy buenos resultados, porque el alumno ve con menos prejuicios que los adultos, estos temas que tanto le atraen, además de que a mí me permite detectar en un momento dado, alguna situación inquietante o difícil para el adolescente y que en la mayoría de los casos el padre de familia desconoce.

En el aspecto académico, el Orientador es un intermediario entre los docentes, alumnos y padres de familia, y ya que el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación promueve la amplia participación de éstos últimos en el proceso educativo,

se solicita la presencia de ellos cuando menos una vez al mes, ya que tienen la obligación y el derecho de conocer la situación del alumno en la escuela. En este apartado, los resultados no son tan satisfactorios, ya que por lo regular, los padres que tienen hijos con alguna problemática escolar, son apáticos a los llamados que el Orientador hace y en ocasiones, nos convertimos en padres sustitutos con un sinnúmero de limitaciones.

La atención personalizada que se brinda a los alumnos, maestros y padres de familia, no se programa de inicio, ya que en la mayoría de los casos se atiende conforme se presenta una problemática específica; sin embargo, una vez que se presenta, se hace un seguimiento y de ser necesario, se programan entrevistas sucesivas con quien lo requiera.

CAPITULO II. REFLEXION TEORICA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.

Para comprender el papel que la Orientación Educativa debe cumplir en el Sistema Educativo, es importante remitirse al proceso que la misma ha tenido y que la caracteriza. Es conveniente revisar los distintos enfoques que el servicio de Orientación ha tenido, y que éstos sin duda han sido respuestas a las políticas educativas que en su momento se establecen o se definen para la educación, como parte del contexto económico, político y cultural de la sociedad.

A principios del siglo XX, en algunos países de Europa, se empiezan a crear instituciones que tienen relación con la Orientación. En Estados Unidos surgió la Orientación en este siglo con la idea de encauzar al individuo hacia una elección adecuada de trabajo; el contacto directo con el alumno propició que la acción se dirigiera hacia una asistencia más amplia y completa y orientarlo mejor para la vida personal y social.

El impacto industrial y social de la Primera Guerra Mundial y el alto nivel de desarrollo que había tenido la Psicometría, llevó a los Estados Unidos a realizar su selección de recursos humanos para utilizarlo con fines bélicos.

En Brasil se llevó a efecto una primera tentativa de Orientación Escolar en 1931, por el educador Lorenzo Filho, creando el Servicio de Orientación Profesional y Escolar.

En las primeras décadas del siglo XX, la aparición de la Orientación Vocacional en nuestro país representa una toma de

conciencia de la realidad de los educandos y de la complicada vida social en la que se desarrollan. En esta época se crea el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, que contaba con secciones de Psicopedagogía, Previsión Social, Higiene Escolar y Educación Especial, por medio de las cuales se pretendía conocer a los niños mexicanos desde el punto de vista médico y psicopedagógico.

El servicio de Orientación Vocacional se experimenta en 1932 en las preparatorias técnicas, donde su carácter es vocacional. En 1936 la U.N.A.M. empieza a proporcionar información que se le denominó profesigráfica; un año después la Escuela Nacional de Maestros efectúa, por primera vez, la selección de aspirantes utilizando procedimientos psicotécnicos.

Los antecedentes expuestos, conforman el marco sobre el cual habría de girar la idea de retomar a la Orientación Educativa y Vocacional como un servicio en las escuelas secundarias en 1950 y que se consolida dos años más tarde, creándose la oficina de Orientación Vocacional en la Secretaría de Educación Pública. En la segunda mitad de los 50's se presenta un "Programa de Actividades de los Orientadores de las Escuelas Secundarias del D.F.", en el cual se especifican actividades relacionadas con: la salud de los alumnos, la Orientación Vocacional, el encauzamiento de los problemas de adaptación familiar, escolar, social y emocional, y de los problemas de aprendizaje de los alumnos.

En la segunda mitad de los 60's, se crea el Servicio Nacional de Orientación Vocacional, donde no sólo se atiende el

área escolar, sino se amplía la atención al alumno para su elección vocacional, pretendiendo evitar frustración en la elección de una carrera.

En lo que al Estado de México respecta, a partir de 1953 se establece el Servicio de Orientación Técnica en las escuelas de la entidad. Este servicio empezó a funcionar en las Escuelas Secundarias de la Ciudad de Toluca, con el fin de acabar con las limitadas funciones de los prefectos.

El Departamento de Psicopedagogía, que fue creado en 1960, comenzó a trabajar en forma directa con alumnos, a los que brindaba Orientación Vocacional y atendía los casos especiales a través de terapia. A este Departamento se debe la formulación del "Plan Rescate" que se puso a funcionar en 1966 en las Escuelas Secundarias de Toluca, teniendo como objetivo principal, la retención de alumnos para concluir el ciclo de Educación Media Básica.

En 1973, simultáneamente con la puesta en marcha del plan de oficialización de las Escuelas Secundarias por cooperación, se funda el Colegio de Orientadores de la Ciudad de Toluca y se aplican programas de Orientación Educativa y Vocacional en 16 escuelas de demostración en el interior del Estado, aplicando técnicas Freinet.

Durante casi dos décadas, se intentó brindar el Servicio de Orientación, nombrando un asesor para cada grupo. Los asesores eran profesores horas clase de tiempo completo y sus funciones consistían en llevar el seguimiento académico de los alumnos de

su grupo, informar a los padres de familia del avance de sus hijos y dar servicio de consejería a los alumnos que lo solicitaran; sin embargo, este sistema no funcionó del todo, ya que el asesor invertía mayor tiempo en sus grupos de clase que en el grupo asesorado; es por ello que en 1981 el Gobierno del Estado de México se plantea como necesidad urgente la de organizar al personal docente de toda la entidad, de tal forma que se dedique más y mejor atención al adolescente, nombrando un Orientador para cada dos grupos y dejando al asesor únicamente como responsable de la impartición de su asignatura.

En 1984 se elabora un programa de Orientación y se difunde a todas las Escuelas Secundarias. En 1986 se reconsideran las funciones de los Orientadores en el Manual de Organización de Escuelas Secundarias. En ese mismo año se elabora y difunde el Manual Operativo del Orientador Técnico de Educación Media Básica, dicho Manual contiene los programas modificados de los tres grados, considerándose las áreas de Orientación Educativa, Psicológica, Vocacional y Social, además de señalar a la Orientación como un aspecto de educación general que coadyuva a encauzar al educando en el conocimiento de sí mismo y el conocimiento del mundo que le rodea.

En 1988, la revisión de documentos relacionados con la Orientación da como resultado la elaboración del documento S.O.E. (Servicio de Orientación Educativa), el cual define la naturaleza del Servicio, sus áreas de acción (para el estudio, escolar, social, vocacional y para la salud), los límites de éstas y las

funciones del Orientador, así como los programas reestructurados para los tres grados, mismos que hasta la fecha se utilizan.

EL ENFOQUE ACTUAL DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.

La Dirección General de Operación Educativa ha reestructurado los programas a partir de los "Foros de Análisis de la Práctica de la Orientación Educativa"; a que convoca anualmente la Dirección General de Educación. En estos espacios participamos los Orientadores, con propuestas concretas encaminadas a resolver problemáticas específicas del Servicio.

El programa es "una guía de los contenidos generales que deberán promover la experiencia en los estudiantes y ajustarse a sus necesidades e intereses; su estructura se integró considerando una relación horizontal, esto es, que los contenidos por área tengan una secuencia desde el primer grado hasta el tercero. Y una relación vertical en cuanto a que las cinco áreas del servicio se integren conforme a las características de los adolescentes"(1).

La problemática que aquí se presenta es la siguiente: el programa de Orientación en escuelas del Estado de México se cubre cocurricularmente en 1o. y 2o. grado en las dos clases semanales que se tienen; en 3o. se desarrolla en las horas de ausencia de los maestros, ya que en las tres horas curriculares se trabaja el programa oficial y el programa D.I.A.; y si bien es claro que los contenidos de todos los programas no son ajenos entre sí, hay mayor carga de trabajo en el último grado.

(1) Gobierno del Estado de México. Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias. Toluca, Méx. 1991. p. 28.

Desde mi punto de vista, el quehacer profesional del Orientador es complicado, ya que además de cubrir las expectativas que el propio Sistema le ha conferido, debe cubrir las necesidades particulares de los jóvenes alumnos, razón por la cual he aprendido que para ofrecer un servicio de eficiencia y calidad se requiere de una práctica ecléctica.

Para entender mejor el concepto de Orientación Educativa, es conveniente hacer una revisión de las características que se consideran básicas en la noción de la misma:

La Orientación incluye a dos actores: un Orientado y un Orientador. Su objetivo es lograr conciencia, en el Orientado, sobre su propia situación o posición en un contexto determinado, conciencia que le permita tener la capacidad de elegir la dirección correcta para su avance.

Para lograr lo anterior, se hace necesario el conocimiento de las características personales del Orientado en cuanto a intereses, necesidades y potencialidades, así como también la posibilidad de adaptar al individuo con las demandas de su entorno social.

Esto supone comprender las características biopsicosociales del adolescente, que en sociedades como la nuestra requiere que se le encauce hacia una adecuada comprensión de sí mismo y de su futuro papel como trabajador, padre y ciudadano.

LA ADOLESCENCIA.

La adolescencia es el lapso comprendido entre la niñez y la edad adulta. Comienza alrededor de los 12 ó 13 años y termina

finalizando los 19 ó comenzando los 20 años. Su comienzo se establece por la aparición de la pubescencia, estadio de rápido crecimiento fisiológico, cuando maduran las funciones reproductivas y los órganos sexuales primarios, apareciendo al mismo tiempo las características sexuales secundarias.

La pubescencia dura cerca de dos años y termina en la pubertad, es decir, cuando el individuo alcanza la madurez sexual y es capaz de reproducirse.

Es muy difícil precisar cuando termina la adolescencia; cognitivamente, termina cuando la persona es capaz de pensar de forma abstracta; sociológicamente, se llega a la edad adulta cuando un individuo se puede mantener a sí mismo, ha elegido una carrera, se ha casado o ha constituido una familia; desde el punto de vista psicológico, la adolescencia termina cuando se descubre la propia identidad, se adquiere independencia de los padres, se desarrolla un sistema de valores que establecen la capacidad de relacionarse maduramente con los demás.

CAMBIOS EN LA ADOLESCENCIA

FISICOS

- * Crecimiento de los órganos sexuales.
- * Aumento de la actividad hormonal.
- * Capacidad reproductora.

INTELECTUALES

- * Capacidad de formular juicios de valor propios.
- * Aptitud para razonar a partir de hipótesis.

SOCIALES

- * Capacidad para integrarse al mundo del trabajo.
- * Relaciones sociales más profundas.
- * Aceptación de un rol sexual.

SEXUALES

- * Aumento del impulso sexual.
- * Atracción por las personas del sexo opuesto.

¿QUE PRETENDE LA ORIENTACION EDUCATIVA?

Se presupone que el Orientador cuenta con los instrumentos y capacitación necesaria para poder ayudar al Orientado. Se presupone, también, que el proceso de desarrollo de conciencia y elección de dirección del Orientado es complejo y que resulta difícil que la sola acción del Orientador lo logre, lo que hace necesaria la participación de otras instancias. Aún cuando sólo el Orientado puede realizar, finalmente, la toma de conciencia y la elección de dirección.

Algunas interrogantes que señalan la dirección en que debe desarrollarse la Orientación Educativa, y que justifican su existencia, son:

¿Cómo ayudar al alumno a elegir la ocupación que más le convenga en su futuro?, ¿cómo ayudarlo a que conserve y mejore su salud?, ¿cómo integrarlo a su medio?, y ¿cómo desarrollar su habilidad de aprender a aprender?

La Orientación en el ámbito educativo se ha concebido de muchas maneras: como la panacea de la educación, como elemento que reduce las contradicciones sociales, como instrumento de

cambio social, entre otras, concepciones que se salen de los límites de lo que pretende esta disciplina.

La Orientación Educativa es el servicio a través del cual la escuela ayuda a los alumnos para que:

- a) Desarrollen, por sí mismos y de la mejor forma posible, sus capacidades de aprendizaje.
- b) Se integren a la comunidad escolar y hagan uso adecuado de sus instalaciones.
- c) Conozcan y desarrollen sus habilidades y aptitudes para elegir adecuadamente entre las opciones educativas y laborales que se ofrecen.
- d) Acepten los valores sociales y respeten las normas establecidas para la convivencia social.
- e) Conozcan las ventajas de la planificación familiar, la paternidad responsable, la educación sexual y la salud física y mental.

Con este servicio, se busca que los alumnos aprovechen las oportunidades que el proceso educativo ofrece y superen los obstáculos que en él se encuentren.

Sin embargo, uno de los problemas a los que nos enfrentamos al interior de las escuelas, es que, los profesores de asignatura, directivos y autoridades educativas, desconocen en gran medida las funciones del Orientador, y se nos hace responsables de los índices de reprobación y aprovechamiento escolar de los grupos a nuestro cargo, además de que de acuerdo al Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas

Secundarias del Gobierno del Estado de México, existe un listado de funciones que el Orientador debe realizar, divididas en dos rubros: Genéricas y Específicas.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR TECNICO.

Las funciones genéricas se refieren a las responsabilidades del Orientador en el desarrollo y organización de la institución.

Las funciones específicas son las responsabilidades que debe asumir el Orientador en la atención de las cinco áreas del servicio, contemplando cada una de ellas, sus propios objetivos a alcanzar.

Cabe aclarar que de acuerdo a mi experiencia profesional en este puesto, distingo tres grandes líneas de acción que como Orientador me permiten cumplir con las funciones antes mencionadas, estas líneas son:

A) Docencia.

A partir del ciclo escolar 1994 - 1995, se imparten tres horas semanales de clase de la materia de Orientación Educativa en tercer grado, de acuerdo a los Planes y Programas Oficiales, los cuales se complementan con el Programa D.I.A. Estos programas incluyen el obtener el perfil vocacional de cada alumno, así como informar de las opciones post-secundaria (laborales y educativas) que la región ofrece.

Además se utilizan las horas libres por inasistencia de los profesores, realizando actividades que apoyen el programa de Orientación, incluyendo por supuesto, las de proporcionar al alumno métodos y técnicas de estudio que le permitan mejorar su

rendimiento académico.

Uno de los propósitos de la Modernización Educativa es el de elevar la calidad de vida de las futuras generaciones, a partir de una mejor calidad en la educación; sin embargo, para los educadores realmente comprometidos con nuestros alumnos es necesario considerar que este objetivo y todos los planes y programas de estudio no van a lograr lo que se proponen si no existe un profundo cambio de actitud entre los agentes de la educación, lo realmente significativo tiene que ser la modificación y enriquecimiento de las relaciones entre maestro-alumno.

Rogers apunta: "no se trata, en su perspectiva, de un problema de técnicas, sino de actitudes: mejores cursos, mejores planes de estudio, más contenidos, más máquinas de enseñanza, nunca resolverán la raíz de nuestro problema. Sólo las personas, actuando como tales en sus relaciones con los alumnos, pueden comenzar a abrir una brecha en esa fortaleza que constituye la enseñanza moderna".(1)

Por lo anterior, es fundamental hacer del alumno un sujeto participativo, crítico, reflexivo. Para el logro de estos objetivos, la Orientación Educativa constituye una piedra angular debido a que su conceptualización atiende el carácter formativo de la educación misma. El orientador debe tener presente que en lugar de que el conocimiento se obtiene a partir de la repetición y la recompensa, piense que el alumno, como dice Tolman "no

(1) Carl Rogers. Libertad y creatividad en la educación. Buenos Aires, Paídos, 1975. p.p. 106-107.

aprende respuestas específicas sino mapas cognoscitivos o caminos que lo llevan a ciertas metas, como serían los medios que ha de emplear en la investigación y los instrumentos que podrá usar para lograrlos, para que en futuras ocasiones en que se le presente la necesidad de obtener determinados objetivos, pueda lograrlos sabiendo realizar sus investigaciones, conociendo las obras que podría consultar, los lugares en donde encontrarlas; los sitios y personas que podrían darle los datos e informaciones para llevar a cabo sus trabajos".(1)

B) Administrativa.

Se participa en los procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción de los alumnos del plantel.

Mantener actualizada la historia académica de cada alumno.

Recabar la información necesaria para realizar la documentación requerida por las autoridades educativas, ya que el Orientador es el responsable de recopilar, organizar y presentar toda la información académica de los alumnos.

Aún cuando esta labor parece ser meramente administrativa, permite al Orientador tener un seguimiento académico de cada uno de sus alumnos, para que a partir de éste detecte una posible problemática (escolar, familiar, emocional, de salud, etc.), y sea atendida o en su defecto canalizada oportunamente.

C) Orientación Educativa.

Es un servicio dirigido a alumnos y padres de familia, en el que se proporcionan los apoyos psicopedagógicos necesarios para

(1) Tolman citado por José G. de la Mora Ledezma. Psicología del Aprendizaje. México, Progreso, 1979. p. 145.

que los alumnos mantengan y continúen sus estudios de manera satisfactoria.

Este servicio se otorga de manera individual a todos y cada uno de los alumnos a cargo del Orientador y consiste en:

- Realizar el seguimiento académico de los alumnos.
- Informar periódicamente a los padres de familia del avance académico de sus hijos.
- Proponer alternativas de solución de acuerdo a la problemática -académica, escolar, personal, familiar y social-particular de cada alumno.
- Mantener un canal de comunicación permanentemente abierto entre los docentes, alumnos, padres de familia, autoridades y demás miembros de la comunidad escolar.
- Proporcionar a cada alumno su perfil vocacional, y con ello la información de las opciones educativas post-secundaria que el Sistema Educativo Nacional ofrece.
- Durante este ciclo escolar, el Orientador tuvo que difundir la convocatoria al examen único para ingresar al Nivel Medio Superior.
- Proporcionar servicio de consejería al alumno que lo solicite.

De las funciones mencionadas en este apartado, la que más llama la atención del alumno es esta última, ya que se acerca al Orientador en busca de respuestas para los conflictos propios de la adolescencia tales como: sexualidad, toma de decisiones, identidad, conflictos emocionales, etc.; es por ello que el

Orientador ha de ganarse la confianza del alumno, para darle información adecuada dirigida a resolver una problemática particular, ya que como explica Margaret Mead, "cuando una cultura establece una transición serena y gradual de la niñez a la edad adulta, como sucede en Samoa, se produce una fácil aceptación de la edad adulta. Las sociedades que permiten a los niños ver la sexualidad de forma natural, ver nacer a los bebés, familiarizarse con la muerte, hacer trabajos necesarios, ejercitarse en comportamientos asertivos y conocer con precisión lo que implicarán sus papeles adultos, están bastante libres de las tensiones adolescentes".(1)

Sin embargo, se hace necesario mencionar, que en este sentido el Orientador trabaja de forma pragmática y espontánea, ya que entre algunas de las limitaciones, nos encontramos, por ejemplo, con que no se cuenta con los expedientes psicológicos de los alumnos a fin de obtener un perfil elemental que nos arroje datos sobre su C.I. y algunos rasgos de su personalidad. Todo esto pone de manifiesto la falta de información objetiva que en un determinado momento puede sistematizar el trabajo del Orientador para que a su vez proponga a los padres, alumnos y/o maestros algunas alternativas de solución, o en su defecto, canalice a tiempo al alumno a un servicio idóneo a su causa.

Por la diversidad de funciones que como Orientador Técnico se realizan, es conveniente jerarquizarlas y atender las prioridades de cada una de ellas. En el tercer grado hay que

(1) Margaret Mead, citada por Papalia y Olds. Desarrollo Humano. México, McGraw Hill, 1986. p. 414.

atender básicamente tres que son: la vocacional, la del estudio y la sexual.

En cuanto al aspecto vocacional, hay que darle al alumno las herramientas para que conozca sus intereses, aptitudes, habilidades y destrezas, que le permitan tener un acercamiento hacia la elección post-secundaria, así como difundir toda la información profesigráfica que se tenga. En este apartado la Pedagogía juega un papel muy importante, debido a que entre más se auxilie al alumno a descubrir sus potencialidades, mayor posibilidad tiene de hacer una acertada elección vocacional, que repercutirá en su beneficio a lo largo de su vida personal y académica.

En lo que se refiere al área de estudio, se pretende disminuir el índice de reprobación y elevar el índice de aprovechamiento. Este apartado guarda una estrecha relación con el anterior, ya que el egresar académicamente mejor preparado, permite al alumno desarrollarse mejor en el ámbito profesional.

En cuanto a la parte de sexualidad, podemos decir que es de vital importancia que el adolescente conozca lo relacionado a esta área, para que ejerza su sexualidad de manera responsable; ya que algunos alumnos abandonan sus estudios de secundaria o bachillerato debido a la existencia de un embarazo precoz, que conlleva al adolescente a un sinnúmero de frustraciones (una de mis alumnas, de 16 años de edad, se dió de baja en el mes de Diciembre de 1995 por estar embarazada).

Por lo que se refiere a los referentes teóricos, puedo decir

que el fundamento que está presente y respalda mi práctica educativa como Orientador Educativo, está basado en la teoría de Carl R. Rogers, que establece una educación centrada en el estudiante.

Al respecto, Rogers señala que "el ser humano tiene la capacidad, latente o manifiesta, de comprenderse a sí mismo, de resolver sus problemas de modo suficiente para lograr la satisfacción y la eficacia necesarias a un funcionamiento adecuado; tiene igualmente, una tendencia a ejercer esta capacidad. El ejercicio de esta capacidad requiere un contexto de relaciones humanas positivas, favorables a la conservación y a la valorización del "yo", es decir, requiere relaciones carentes de amenaza o de desafío a la concepción que el sujeto se hace de sí mismo".(1)

Estas ideas generadoras de la obra de Rogers son la pauta a seguir en el terreno de la Orientación Educativa, principalmente en lo que a Servicio se refiere; no hay que olvidar que Rogers, antes que todo, es terapeuta y el Orientador en determinado momento se convierte en un terapeuta para el alumno, y si además las situaciones, circunstancias y relaciones son favorables, el organismo tiende al desarrollo. "Si un sujeto percibe algo como bueno para él, como enriquecedor para su organismo, tiende a hacerlo acto (actualizarlo) en él, para él"(2); claro que hablamos de algo subjetivo, puesto que lo que un alumno percibe como bueno para él, puede no serlo para los demás, dado que los

(1) Rogers citado por Jesús Palacios. La cuestión escolar. Barcelona, Laia, 1984. p. 213.

(2) Jesús Palacios. Op. cit. p. 214.

criterios de aceptación están condicionados por las circunstancias que rodean al individuo y como las vive él.

EXPECTATIVAS PSICOLOGICAS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA.

Quienes trabajamos con adolescentes, no debemos perder de vista en ningún momento de la práctica las características propias de esta etapa de desarrollo, ya que es responsabilidad del educador, establecer las estrategias para la comunicación, acordes con las potencialidades del educando y el fin que se persigue. Sin embargo, el terapeuta y en este caso el Orientador, no es el agente de cambio, ni el que lo dirige; se limita a posibilitarlo, a facilitararlo. "Si la percepción del yo -la autocomprensión, la autovisión- es la que guía las actuaciones de las personas, lo que el terapeuta debe hacer posible es esa percepción auténtica. (...) El terapeuta, no hace cambiar al sujeto; su labor consiste en crear las condiciones, la atmósfera, en la que el cambio le sea a éste posible. Las decisiones y las acciones son del cliente"(1).

Si bien, en el ámbito de las relaciones humanas, para obtener resultados favorables, es imprescindible un ambiente de cordialidad, en el ámbito educativo se requiere acentuar el interés por hacer sentir seguridad al alumno, pero desgraciadamente, en muchas ocasiones las relaciones maestro-alumno se ven envueltas por la frialdad que conlleva la rutina, obstaculizando el proceso de aprendizaje, además de que como se ha mencionado anteriormente, se descarga en el Orientador la responsabilidad en cuanto a los indicadores de reprobación y

aprovechamiento, corresponde a éste indagar las posibles causas del fracaso escolar, así como proponer alternativas de solución encaminadas a mejorar la situación académica del alumno.

Por lo tanto, el Orientador dispone de tiempo frente a grupo para promover y reforzar hábitos de estudio e incluso desalentar conductas que demeriten el rendimiento escolar; además de crear un ambiente de confianza que haga al alumno sentirse desinhibido como para acercarse de manera voluntaria al Servicio que de Orientación se ofrece.

De aquí que el fundamento de nuestra tarea, en general, es la relación entre Orientador y alumno, aún cuando en cierto modo es engañoso hablar de la relación porque ésta varía de un caso a otro. Sin embargo, para instaurar una relación sólida y fructuosa con cada persona, el Orientador obra de acuerdo con ciertos principios o normas: primero, el Orientador debe sentir un interés sincero y auténtico por cada alumno, tal como éste es. Como ha dicho Rogers, es necesario que el alumno experimente la sensación de que se le atiende. Hay distintas maneras a saber de manifestar tal interés: la prontitud en efectuar las entrevistas; la comprensión de las dudas y temores iniciales del individuo que necesita orientación; la postura corporal y la expresión del rostro; además de las respuestas orales a las preguntas del alumno. Este interés no puede ser fingido o simulado, pues el Servicio perdería su razón de ser.

Segundo, el alumno debe poder confiar en el Orientador, sentirse seguro bajo su colaboración. De aquí arranca el elemento

primordial que se denomina confianza. "Si alguien va a develar su interior y a descubrir sus defectos y sus virtudes, necesita estar seguro de que sus deficiencias nunca ni en ninguna circunstancia, se utilizarán contra él por el solo hecho de haberlas dado a conocer"(1).

Sin embargo, el sentimiento de confianza exige algo más que esto, pues además el alumno necesita apreciar en el Orientador factores como el reconocimiento de la competencia en el Servicio; simpatía por sus cualidades personales y, probablemente, impresiones favorables hacia el dominio propio de la labor que desempeña en la escuela. No existe un método sencillo para ganarse o inspirar tal confianza; más bien se trata de un método interminable para convertirse en la clase de persona en quien pueda razonablemente confiarse; esta cualidad se demostrará por lo que se dice, por lo que se hace y aún por lo que deja de hacerse.

Una tercera característica de las relaciones de Orientación es que estas son limitadas en muchos aspectos; para empezar, nos tenemos que ajustar al horario escolar y dentro de éste buscar los espacios en los que el alumno no se vea afectado por ausentarse de alguna asignatura. Además, no podemos entrometernos ni confiarnos a la asistencia que darán otras personas relacionadas con el alumno como padres, hermanos, amigos, etc.; por lo tanto, lo importante es aclarar que el verdadero responsable es el alumno mismo y que no puede subordinar sus decisiones a las decisiones de otro ni escudarse en los demás

contra las consecuencias de sus propios actos.

Hoy en día, resulta infructuoso hablar de qué hacer o evitar para Orientar a los jóvenes, es más productivo valernos de los mecanismos de las relaciones interpersonales. La importancia particular de la Orientación se basa en que la información es considerada como un recurso disponible para el alumno, más que como una base para el Orientador. "Un alumno en un plan de Orientación es un "accionista". El mismo analiza la importancia de su experiencia anterior en relación con sus actitudes actuales. Se somete a tests, se le explica con la mayor claridad posible el significado de las calificaciones que obtiene. Si se tienen entrevistas con los amigos, parientes o maestros, el alumno está enterado de ellas y en concordancia con sus fines"(1).

En resumen, la meta psicológica de la Orientación es facilitar el desarrollo. De este modo, puede considerarse como parte del proceso educativo total que va desde los primeros años de la infancia hasta los últimos de la vejez. Un individuo cambia constantemente; pero dentro de un orden y con una medida de predicción de las transformaciones mismas. Cuanto más consciente llega a ser una persona de sus habilidades y talentos, ventajas y desventajas de orden social, aptitudes y destrezas, virtudes y defectos, valores, aspiraciones, etc., tanto más capaz será de influir en su desarrollo ulterior según las elecciones que lleve a cabo.

Dentro de la escuela secundaria, la Orientación Educativa

tiene expectativas tanto psicológicas como pedagógicas, de las primeras se ha dado un panorama general, de las segundas nos encargaremos a continuación.

EXPECTATIVAS PEDAGOGICAS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA EN CUANTO A LA REPROBACION Y BAJO APROVECHAMIENTO.

Como se ha señalado, la supuesta responsabilidad del Orientador en los altos índices de reprobación y bajo aprovechamiento me impulsó a indagar las causas de éste fenómeno en los grupos a mi cargo, dado que los resultados del ciclo escolar 94-95 no fueron muy satisfactorios. Para esta tarea, se realizaron las siguientes acciones:

- Primeramente, se reunió a los profesores que impartieron clase a los grupos cuando cursaban el segundo grado, así como a los que impartirían en tercer grado, a quienes se les dió a conocer el informe estadístico del ciclo 94-95.

- Se realizaron entrevistas con los maestros para conocer su opinión respecto a la forma de trabajar de los grupos.

- Se revisó el perfil profesional de cada maestro, así como su capacidad docente.

- Se realizaron ejercicios para revisar los hábitos de estudio de los alumnos.

Dentro de esta revisión diagnóstica me encontré con algunas deficiencias tales como:

- Elevado número de inasistencia de los profesores.

- El perfil profesional de los docentes, en muchos casos, no corresponde al de la asignatura que imparten, ya que algunos no

tienen ninguna especialidad y otros son personal habilitado sin formación pedagógica.

- Muchos profesores no tienen control de grupo y algunos otros otorgan al aspecto disciplinario un alto porcentaje de la evaluación.

- La mayoría de los profesores dan mayor importancia a la calificación de un examen o trabajo, olvidando las bondades de la evaluación continua.

- Los alumnos tienen deficientes técnicas y hábitos de estudio.

- Hay un alto índice de improvisación de clases debido a la falta de planeación por parte del docente.

- Los alumnos dedican demasiado tiempo a actividades como el juego, el deporte, la televisión, los amigos, el trabajo de casa, etc., lo que implica una mala distribución del tiempo.

- Los alumnos no contaron durante todo el ciclo escolar con el libro de texto de las asignaturas de Matemáticas y Geografía.

- Los padres de familia dedican poco tiempo a las actividades escolares de sus hijos, debido a su falta de interés o al tiempo de que disponen.

- Es probable que la reprobación sea motivada por el incentivo económico que el Gobierno del Estado de México autoriza se otorgue al docente por la aplicación y revisión de cada examen extraordinario.

Posteriormente, se inició una etapa para proponer alternativas de solución y acciones concretas, encaminadas a

erradicar las deficiencias antes mencionadas, tales como:

- Entrevista individual con los profesores de asignatura en las que se propuso la utilización de técnicas dinámicas, recursos didácticos y metodología de enseñanza acorde a su materia.

- Apoyo al trabajo de los profesores, sugiriendo a los alumnos técnicas y métodos de estudio e investigación, para ser personas conscientes y responsables de su proceso educativo.

- Orientación a los alumnos para que definieran sus objetivos relacionados con la adquisición de conocimientos.

- Encauzar al alumno en el desarrollo de su capacidad potencial de aprender a aprender, pretendiendo un pensamiento crítico, analítico, sintético y reflexivo.

- Revisar con los profesores los lineamientos que marca la evaluación continua.

- Recordar a los profesores que no se pueden aplicar los mismos criterios de evaluación y conducción en todos los grupos, dado que existen diferencias individuales y grupales.

- Hacer hincapié en el proceso de autoevaluación sugerido por la evaluación continua.

- Pedir a los padres de familia la supervisión, en la medida de lo posible, de las tareas escolares a realizar en casa.

- Análisis de los resultados obtenidos al finalizar cada bimestre, con los profesores, para evaluar avances y replantear en su caso, estrategias.

- Informar a los alumnos y padres de familia, los resultados obtenidos por los propios alumnos.

- Pedir a los maestros que den a conocer al inicio del bimestre las variables con que se evaluará dicho período.

- Cada mes se entregó a los profesores un formato para reportar a los alumnos que frecuentemente fallaron en clase, especificando en que aspecto había bajo rendimiento, así como las medidas tomadas por cada docente.

- Entrevistarse con el alumno que tuviera alguna problemática para proponerle alternativas que mejoraran su situación académica, y en algunos casos hacer del conocimiento del padre de familia dicha situación.

- Solicitar a las autoridades correspondientes el apoyo pedagógico y administrativo, para que los docentes cumplan con su planeación didáctica.

Emprender estas acciones no es sencillo, debido a que se involucran a varios miembros de la comunidad escolar, sin embargo, en este caso, la función que como Orientador tuve, fue de coordinar a los alumnos, docentes y padres de familia; así como proporcionar, a los profesores recomendaciones psicopedagógicas; a los alumnos técnicas y métodos de estudio, además de la atención que ofrece el Servicio de Consejería por problemáticas específicas que presentaron algunos estudiantes; y con los padres de familia, de informar de los avances de los alumnos.

Es importante señalar que por las mismas limitaciones metodológicas que implica un trabajo de esta naturaleza, se generaron algunas contradicciones, de las cuales se señalarán las

más relevantes para la comprensión global del trabajo del Orientador en el Sistema al que pertenezco:

a) Los profesores aceptaron de entrada su corresponsabilidad en el proceso y la necesidad de emprender acciones concretas para elevar el nivel académico de los alumnos, sin embargo, algunos de ellos no apoyaron el trabajo, permaneciendo en una actitud pasiva y tradicionalista, quizá por las mismas contradicciones burocráticas que genera el Sistema.

b) Por la multiplicidad de funciones del Orientador, así como las comisiones de que es objeto, en algunas ocasiones no se pudo realizar un seguimiento objetivo de las actividades propuestas.

c) Los profesores en muchas ocasiones siguieron considerando la disciplina como una variable para evaluar conocimientos.

d) Al no existir relación de mando del Orientador sobre el profesor de asignatura, las estrategias de solución que se puedan proponer quedan limitadas.

e) El profesor de asignatura descarga su responsabilidad académica sobre el Orientador, llegando incluso a culparlo de los fracasos escolares.

f) Por la heterogeneidad cultural que se presenta en la Institución, algunos padres confieren o delegan la responsabilidad formativa e informativa a la escuela, mientras que otros llegan a obstaculizar esta labor.

g) Aún cuando el Manual de Funciones está perfectamente delimitado, llega a ocurrir frecuentemente que las indicaciones

de los Directivos sean contradictorias, creando confusión en el alumno, docente, Orientador y padre de familia.

Los grupos con los que se inició el trabajo antes descrito han terminado el tercer grado y hemos observado que ha disminuido el número de alumnos irregulares y que el índice de aprovechamiento se ha elevado, aunque no sustancialmente, sin embargo, no podemos decir que el problema se haya erradicado ya que aún quedan muchos problemas por resolver.

Además, si bien no podemos decir que el contexto social haya sido determinante, si fue posible establecer relaciones en las que la familia y la comunidad favorecen o desalientan la superación de los alumnos. En muchos casos se observo que familias que se han visto especialmente afectadas por la crisis económica del país, presentan problemas para mantenerse en comunicación con la institución educativa, descuidando la atención de los alumnos y en ocasiones, ni siquiera les es posible proveer a sus hijos del material escolar.

En otros casos, fueron los maestros quienes bajaron su rendimiento docente, al verse en la necesidad de buscar otro empleo.

Afortunadamente, la mayoría de los alumnos se registró al Concurso de Selección para la Educación Media Superior, ya que hemos tratado de concientizarlos de que la modernidad requiere personas mejor preparadas, para tener mayores probabilidades de insertarse en el mercado laboral.

En esta breve semblanza de mi quehacer profesional y a

manera de reflexión, conviene retomar algunos postulados de la obra de Carl Rogers, en la que se distinguen dos tipos de aprendizaje: el memorístico y el vivencial. El primero es puramente mental y sin significación alguna, en cambio el segundo, requiere de circunstancias específicas, y sólo es posible cuando lo que se aprende reviste un significado especial para el que aprende. Por lo tanto, debe ser tarea de todos los docentes y no únicamente del Orientador, la de crear en el alumno la necesidad de aprender, no sólo para aumentar el monto de conocimientos, sino para saberlos adecuar a su propia cotidianidad.

Como es lógico suponer, desde el momento en que en vez de centrar todo el interés en el maestro, se enfatiza el papel y el significado del estudiante, los problemas cambian de enfoque y la relación educativa adquiere un significado completamente distinto.

CAPITULO III. ETAPA PROPOSITIVA.

Entendemos el proceso de enseñanza-aprendizaje, como una situación en donde se generan vínculos específicos entre los participantes en el proceso (docentes y alumnos, ambos sujetos de aprendizaje), a partir de situaciones de problematización, concientización y socialización, orientados a conocer, comprender, explicar y valorar, así como transformar de manera comprometida su realidad.

Dentro del propósito que pretende cubrir el Programa de Orientación Educativa, podemos afirmar que se implica que la Orientación adquiere una nueva dimensión, adoptando un carácter preventivo, partiendo de que la prevención es un proceso educativo que tiene como fin fomentar actitudes y habilidades en el educando para mejorar los diferentes ámbitos de su vida, o bien, reducir en lo posible, problemas que se presentan comunmente durante las etapas de transición y a través del proceso de formación personal y social.

Con este propósito, se plantea que la Orientación Educativa se realice como una práctica de intervención anticipada; así pues, la Orientación no busca ser una materia más en el curriculum, sino un espacio que dé prioridad a actividades prácticas, fomente y reafirme el valor reflexivo y analítico del sujeto, que a la vez desarrolle habilidades y actitudes de investigación, estudio, resolución de problemas, etc. Estos propósitos son reiterados en el Programa al mencionar que la

asignatura debe propiciar la reflexión personal y, en su caso, la discusión en un ambiente respetuoso y tolerante, que estimule a los alumnos a expresar libremente sus dudas y opiniones.

Visto desde esta perspectiva, la Orientación más que una asignatura técnica, es una práctica socioeducativa, que parte de dos principios básicos:

1.- Es una práctica y función social, ya que es inherente a los grupos humanos inducir, guiar y orientar a los niños y jóvenes de manera que adquieran las ideas y sentimientos elaborados por las generaciones anteriores y se identifiquen con los intereses comunes, con el fin de asegurar la sobrevivencia de la sociedad en que se desarrollan, así como la del individuo.

2.- Es una práctica educativa porque constituye una parte del proceso de formación y educación del joven, tendiente a formar actitudes positivas hacia los intereses del grupo, desarrollar habilidades y emplear mecanismos para lograr su integración satisfactoria a la vida social.

Por ello, a la Orientación Educativa en el contexto escolar se le asigna esta responsabilidad, que comparte con la sociedad, para cumplir la función de organizar y sistematizar acciones con el fin específico de brindar elementos e información suficiente a los estudiantes, que le sirvan de apoyo en la búsqueda de los mecanismos o medios más eficaces para lograr dicha integración, con base en los requerimientos personales y sociales.

DOSIFICACION DEL PROGRAMA D.I.A.

La sociedad contemporánea, presenta una gran problemática

respecto a la desinformación y mal manejo de la sexualidad. Las estadísticas señalan que hay una gran número de embarazos durante la adolescencia, de madres solteras, de casos de S.I.D.A. y otras enfermedades de transmisión sexual, de hogares desintegrados y crecimiento acelerado de la población; lo que hace evidente la necesidad de una Educación Sexual formal, amplia y reflexiva, que permita al egresado de educación secundaria un desarrollo más sano, una conducta más positiva y actitud responsable respecto al manejo de su sexualidad, su elección de pareja y su paternidad.

El Programa D.I.A. (Desarrollo Integral del Adolescente) con la programación que plantea al respecto, responde a esta necesidad del adolescente, pero es un programa que inicialmente está dirigido a una población con las siguientes características:

- La persona interesada y/o canalizada acude de manera voluntaria a las instalaciones del D.I.F.
- Se integran grupos reducidos.
- Son chicos cuyas edades fluctúan entre los 15 y 18 años, lo que implica que tengan más madurez.

En las escuelas secundarias, atendemos una población con las siguientes características:

- Los alumnos reciben la Orientación Sexual como parte de la currícula que compone el Plan de Estudios.
- Se atiende de manera simultánea entre 55 y 60 alumnos que integran un grupo.
- Son chicos cuyas edades fluctúan entre los 13 y 15 años.

Si comparamos las características de la población escolar

con las de la población que acude al D.I.F., encontramos que el Orientador realiza su actividad con grupos numerosos y heterogéneos en cuanto a su madurez e intereses, lo que hace necesario mayor número de sesiones que las que marca el mismo programa, una gama más amplia de actividades y experiencias de aprendizaje, de las que establece el Programa D.I.A. en algunos temas y si además consideramos que el Programa oficial de Orientación Educativa de tercer grado, comprende una diversidad de temas en relación con la salud, los valores, la formación vocacional y el trabajo y el desarrollo de habilidades para el estudio; encontramos que el tiempo es insuficiente para abordar con la profundidad requerida, todos los contenidos del programa D.I.A. durante un sólo año escolar.

Por lo anteriormente expuesto, propongo:

1.- Que el Programa D.I.A. se dosifique para trabajarlo durante los tres años de Educación Secundaria, pues de esta manera el alumno continúa con la educación sexual recibida en la escuela primaria; tendría un criterio más amplio para abordar estos temas; se lograría una cobertura más amplia en cada uno de los temas tanto del programa oficial, como de este programa complementario; y al dosificar los contenidos, el alumno incorporaría paulatinamente elementos que le permitan dar respuesta a sus inquietudes sexuales. Además, esta distribución alejaría el riesgo de que se descuidaran otros aspectos del programa oficial, concretamente el vocacional, o de lo contrario, que se revisara el aspecto sexual de forma superficial.

2.- Que se incorporen al Programa D.I.A. los siguientes temas: Pornografía, Homosexualidad, Prostitución, Aborto, Abuso Sexual y Violación, ya éstos son parte de la realidad social que vivimos.

La distribución que en cuanto a Educación Sexual se sugiere es la siguiente:

PRIMER GRADO.

UNIDAD I. COMUNICACION.

- 1) La comunicación en la familia.
 - 1.1. Tipos de familia.
 - 1.2. Tres reglas básicas para mejorar la comunicación.

UNIDAD II. LOS AFECTOS.

- 1) Afectos y adolescencia.
- 2) Evolución afectiva.
- 3) Manipulación de los afectos.
- 4) Manejo de los impulsos.
- 5) La autoestima.

UNIDAD III. NUESTRO CUERPO.

- 1) Cambios físicos durante la adolescencia.
- 2) Organos sexuales.
 - 2.1. Organos sexuales masculinos internos y externos.
 - 2.2. Eyaculación.
- 3) Organos sexuales femeninos internos y externos.
 - 3.1. Ciclo menstrual.
 - 3.2. Fecundación.

SEGUNDO GRADO.

UNIDAD I. ASERTIVIDAD.

- 1) Asertividad.

UNIDAD II. LOS AFECTOS.

- 1) Afectos y adolescencia.
- 2) Manipulación de los afectos.
- 3) Manejo de los impulsos.
- 4) La autoestima.

UNIDAD III. NUESTRO CUERPO.

- 1) Cambios físicos y emocionales durante la adolescencia.
- 2) Funcionamiento de las hormonas.
- 3) Organos sexuales masculinos internos y externos.

- 4) Organos sexuales femeninos internos y externos.
 - 4.1. Ciclo menstrual.
 - 4.2. Fecundación.

UNIDAD IV. MANIFESTACIONES DE LA SEXUALIDAD Y ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.

- 1) Definición de las preferencias sexuales.
 - 1.1. Homosexualidad.
- 2) Manifestaciones de la sexualidad.
 - 2.1. Pornografía.
 - 2.2. Prostitución.
- 3) Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (S.I.D.A.).

TERCER GRADO.

UNIDAD I. COMUNICACION Y ASERTIVIDAD.

- 1) Comunicación.
- 2) Asertividad.

UNIDAD II. LOS AFECTOS.

- 1) La autoestima.
- 2) Evolución afectiva.
- 3) El noviazgo en la adolescencia.

UNIDAD III. NUESTRO CUERPO.

- 1) Organos sexuales masculinos internos y externos.
- 2) Organos sexuales femeninos internos y externos.
- 3) Eyaculación.
- 4) Ciclo menstrual.
- 5) Fecundación.

UNIDAD IV. MANIFESTACIONES DE LA SEXUALIDAD.

- 1) Respuesta sexual humana.
- 2) Manifestaciones de la sexualidad.
 - 2.1. Masturbación.
 - 2.2. Relaciones sexuales premaritales.
 - 2.3. Erotismo.

UNIDAD V. ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL.

- 1) Enfermedades de transmisión sexual.
 - 1.1. Definición.
 - 1.2. Enfermedades de transmisión sexual más comunes.
- 2) Medidas de prevención e higiene sexual.
 - 2.1. Autoexamen de órganos sexuales.

UNIDAD VI. FACTORES PRECIPITANTES Y CONSECUENCIAS DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA.

- 1) Factores precipitantes del embarazo.
 - 1.1. Factores individuales.
 - 1.2. Factores familiares.
 - 1.3. Factores socioculturales.

- 2) Consecuencias del embarazo en la adolescencia.
 - 2.1. Consecuencias físicas.
 - 2.2. Consecuencias psicosociales.
 - 2.3. Consecuencias económico - culturales.
 - 2.4. Las mejores decisiones.
 - 2.5. Hacia un modelo racional en la toma de decisiones.

UNIDAD VII. METODOS ANTICONCEPTIVOS.

- 1) Definición.
- 2) Métodos anticonceptivos más adecuados para los adolescentes.
 - 2.1. Condón o preservativo.
 - 2.2. Espermaticidas.
- 3) Otros métodos.
 - 3.1. Naturales.
 - 3.2. Químicos y locales.
 - 3.3. Definitivos.

UNIDAD VIII. ABORTO, ABUSO SEXUAL Y VIOLACION.

- 1) Aborto.
 - 1.1. Tipos de aborto.
 - 1.2. Consecuencias físicas.
 - 1.3. Consecuencias psicológicas.
 - 1.4. Consecuencias legales.
- 2) Abuso sexual y violación.
 - 2.1. Definición.
 - 2.2. Consecuencias físicas.
 - 2.3. Consecuencias psicológicas.
 - 2.4. Consecuencias sociales.
 - 2.5. Situación legal.
 - 2.6. Medidas preventivas.
 - 2.7. Instituciones que brindan atención.

UNIDAD IX. EN BUSCA DE LA PAREJA.

- 1) Elementos básicos en la elección de pareja.

UNIDAD X. METAS, TOMA DE DECISIONES Y EXPECTATIVAS.

- 1) Metas.
- 2) El logro de las metas.

En síntesis, propongo que se dosifique el Programa D.I.A. (Desarrollo Integral del Adolescente), en los tres grados de Educación Secundaria y no sea de manejo exclusivo para tercer grado, dado que en la práctica se ha visto que no es posible abordar todos los temas con la profundidad requerida y en el número de sesiones que establece dicho Programa; considero que

ésto se debe a que las características de la población escolar que los Orientadores atendemos, es diferente del perfil de individuo para el que se estructuró inicialmente el Programa. Esta diferencia da como resultado el incremento del número de sesiones asignado a cada tema. También es importante observar que la Orientación Educativa como asignatura, además de la Educación Sexual, comprende una diversidad de temas en relación con la salud, los valores, el desarrollo de habilidades para el estudio y la formación ocupacional, que es preciso abordar.

La dosificación a que se ha hecho referencia, permitiría incluir los temas: pornografía, homosexualidad, prostitución, aborto, abuso sexual y violación, mismos que no están contemplados en el Programa y que considero tienen relevancia dado el contexto social actual en que se desenvuelve el adolescente.

Además, se solicita que el Programa D.I.A. esté acompañado de los recursos materiales (películas, textos, rotafolios) a los que se remite al Orientador, ya que debido a que no contamos con todos ellos, nos vemos en la necesidad de sustituir materiales y a veces de omitir actividades.

CONOCIMIENTO PSICOLOGICO DEL ALUMNO.

Por otra parte, considerando que el Orientador requiere un amplio conocimiento psicológico del alumno para brindar un buen servicio, se sugiere que el Orientador a partir de esta herramienta, apoye simultáneamente a cada una de las partes involucradas en el proceso educativo: alumnos, maestros y padres

de familia. Para ello se propone:

1) Archivo. Recopilación de información sobre cada uno de los alumnos para apertura de expedientes y/o seguimiento de los mismos.

2) Aplicación de Exámenes Psicológicos.

a) Hoja de datos: para información personal.

b) Test Beta II R: para medir coeficiente intelectual.

c) Test de Frases Incompletas de Sacks: para obtener rasgos de personalidad.

d) Test Machover: proyección de la personalidad.

3) Entrevistas con Alumnos y Padres de Familia.

a) Alumnos: apoyo en cuanto a rendimiento escolar, relaciones interpersonales, manejo de conflictos familiares, actitudes personales y técnicas de estudio.

b) Padres de familia: información y orientación respecto a las características conductuales de la adolescencia, tips sobre manejo de consecuencias y retroalimentación de su papel.

c) Seguimiento especial a los alumnos que lo requieran y/o remisión a terapia extraescolar.

4) Técnicas de Estudio.

a) Manejo de información y folletos sobre "como tener éxito en los estudios".

b) Tips para organización de actividades por la tarde: horario de tareas, estudio, deporte, etc.

5) Orientación al Personal Docente.

- a) Sugerencias sobre el manejo de alumnos que presentan deficiencia académica o conductual.
- b) Solicitar retroalimentación del avance del alumno y remisión de casos que lo ameriten.

6) Programa de Autoestima.

- a) Detección de alumnos con baja autoestima.
- b) Incluirlos en un programa previamente elaborado.
- c) Reflexionar y nivelar su autoestima.

7) Apoyo al Trabajo de Recuperación Académica. Rescatar a los alumnos que tengan materias no acreditadas con apoyo de lo siguiente:

- a) Autoevaluación de su situación.
- b) Folletos de tips para estudiar.
- c) Compromiso personal para mejorar.

8) Programa de Orientación Vocacional.

- a) Elaboración de encuesta inicial.
- b) Información sobre ¿Qué es interés? ¿Qué es aptitud?
- c) Aplicación de pruebas de intereses y aptitudes.
- d) Autoevaluación de las pruebas.
- e) Revisión de los resultados.
- f) Entrega de resultados con listas de opciones vocacionales y escuelas en que se imparten.
- g) Realización del trabajo e investigación profesiográfica sobre tres carreras profesionales o técnicas elegidas.

9) Elaboración de folletos o trípticos con temas de interés.

- a) Adolescencia.

b) Autoestima.

c) Manejo de consecuencias.

d) ¿Por qué hacer la tarea?, etc., para hacerlos llegar a padres de familia.

10) Pláticas o conferencias. Contemplaré la posibilidad de organizar conferencias y/o pláticas dirigidas a padres, sobre diversos temas de interés que permitan mejorar las relaciones al interior de la familia, partiendo del conocimiento de las características del adolescente.

CONCLUSIONES

La elaboración del presente trabajo me llevo a hacer una revisión más objetiva de mi quehacer profesional y por lo tanto de la Orientación Educativa en el Sistema al que pertenezco.

Desde mi muy particular punto de vista puedo concluir lo siguiente:

- Se hace necesario no perder de vista que el alumno es el eje central del proceso educativo y no el fin último.

- Por las funciones tan trascendentes que se asignan al Orientador, se requiere cuidar el perfil de éste, nombrando pedagogos o psicólogos, o en su defecto, capacitar al personal asignado en: manejo de adolescentes, manejo de pruebas psicométricas, metodología de enseñanza, administración escolar, relaciones humanas, entre otras.

- No considerar a la Orientación Educativa como la panacea del cambio, pero sí como parte importante del proceso educativo y formativo del adolescente.

- Integrar a la comunidad educativa de forma más participativa en el proceso de Orientación Educativa y Vocacional.

- Establecer estrategias psicopedagógicas claras para detectar y/o canalizar a tiempo alguna problemática en los alumnos, o en su defecto, establecer algunas alternativas de solución siempre y cuando se circunscriban al ámbito escolar.

- Si se considera que la educación sexual es una de las áreas de mayor interés para el alumno, resulta conveniente

manejarla al mismo nivel que las otras áreas de la Orientación.

- No sólo proporcionar al alumno información científica, sino también la connotación moral, social y práctica que implica la posesión de esos conocimientos.

- Como parte de un proceso global, el Orientador es co-responsable junto con el docente en primera instancia y con los demás miembros de la comunidad escolar en segunda, del éxito o fracaso de los alumnos.

- Existe una gran dificultad para articular adecuadamente la relación hogar-escuela, ya que por más que se esfuerce el Orientador, si no existe un apoyo de los padres en las medidas correctivas sugeridas para el manejo de los adolescentes, difícilmente se logra un cambio de actitud en los estudiantes.

- Que el Orientador manifieste empatía por los problemas del adolescente.

- No olvidar el carácter flexible de los Programas, para cubrir verdaderamente las expectativas de los alumnos.

- Si en 1o. y 2o. grado se desarrollan contenidos que sirvan como antecedente al programa de 3o., se permite atender mejor el aspecto vocacional que tanto interesa y demandan los alumnos.

BIBLIOGRAFIA.

- BLANCO GARCIA, Yolanda. Orientación Educativa. México, Ed. Castillo, 1995. 161 p.
- DE LA MORA LEDESMA, José Guadalupe. Psicología del Aprendizaje. Teorías. México, Ed. Progreso, 1979. 191 p.
- DE LA MORA LEDESMA, José Guadalupe. Psicología Educativa. México, Ed. Progreso, 1981. 159 p.
- D.I.F. ESTADO DE MEXICO. Programa D.I.A. (Desarrollo Integral del Adolescente). Adolescencia y Sexualidad. Manual del Orientador. México, 1985. 180 p.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias. México, 1991. 91 p.
- MANZANILLA LOPEZ, Miguel Angel. et al. Orientación Educativa. Desarrollo de la Personalidad del Adolescente. México, Ed. Prentice - Hall Hispanoamericana, 1996. 189 p.
- MUNGUIA ZATARAIN, Irma y José Manuel Salcedo Aquino. Redacción e Investigación Documental I. México, Universidad Pedagógica Nacional, S.E.P., 1982. 233 p. (Sistema de Educación a Distancia).
- MUSSEN, Paul Henry. et al. Desarrollo de la personalidad en el niño. México, Ed. Trillas, 1984. 563 p.
- MUUSS, Rolf E. Teorías de la Adolescencia. México, Ed. Paidós, 1986. 225 p.
- PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. Críticas y alternativas. Barcelona, Ed. Laia, 1984. 668 p.
- PAPALIA y Olds. Desarrollo humano. México, McGraw Hill, 1986.
- PINEDO RIVERA, Jorge y Laura González Aguilar. La atención al cliente. Cartas para Analí. Servicios de comunicación e información, S. A. México, 1995. 110 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa para la modernización educativa 1989-1984. México, 1989. 61 p.
- ROGERS, Carl R. Libertad y creatividad en la educación. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1975.
- ROGERS, Carl R. Psicoterapia centrada en el cliente. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1966.

S.E.P. Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica. Secundaria. 2 ed. México, 1994. 190 p.

TYLER, Leona E. La función del orientador. México, Ed. Trillas, 1985. 359 p.

ZIMBARDO, Philip G. Psicología y vida. México, Ed. Trillas, 1989. 588 p.